

COMUNICADO N°8
Licitación Pública 02/23
Expediente 2023-1113

OBJETO: Construcción de una avenida en hormigón continuación Avda. Sarandí

En relación a la Licitación Pública N° 02/23 correspondiente a la "Continuación de Av. Sarandí de la ciudad de Rivera", se comunica:

En el cuadro que figura en la Sección II punto 1- 2, donde dice Mínimo de obra se debe asentar por lo menos una obra que cumpla dicho mínimo. Se reitera además que, de acuerdo a lo que se aclaró en comunicado n°4 consulta 2 , se pueden presentar diferentes obras para cada uno de los rubros.

Para el Mínimo total, se pueden sumar además otras obras aunque no lleguen a dicho mínimo siempre y cuando se alcance el mínimo total.